



Máster en Estudios
Lingüísticos, Literarios y Culturales
Facultad de Filología

Acta de la Comisión Académica del Máster en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales

La Comisión Académica del MELLC se reúne el día 18 de febrero de 2015, a las 19:00 h, en el despacho de Manuel Carrera Díaz, con la asistencia de Juan Montero Delgado, Manuel Carrera Díaz, Emma Falque Rey, Asunción Sainz Lerchundi, Francisco José Salguero Lamillar, Javier Martín González y Adelaida Hermoso Mellado-Damas. Disculpan su ausencia Ramón Espejo Romero y Miguel Hurtado García.

La Comisión procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de los coordinadores.
2. POD 2015-16.
3. Asuntos de trámite.
4. Ruegos y preguntas.

1. Informe de los coordinadores.

Javier Martín González, en calidad de coordinador del MELLC, informa a la comisión de que los datos de matrícula son positivos ya que el MELLC es el máster con mayor número de nuevas matrículas en toda la Facultad.

2. POD 2015-16.

Con respecto a la elaboración del POD 2015-16, la Comisión decide adoptar los siguientes acuerdos:

- 1.- Mantener en lo esencial el compromiso adquirido en la memoria de verificación del programa de que el POD tenga una duración de dos años.

- 2.- Introducir en el actual POD aquellas modificaciones que sean estrictamente necesarias y que puedan contribuir a mejorar algunas deficiencias derivadas de las especiales condiciones en que debió realizarse el del curso pasado.
- 3.- La principal modificación es que, a petición propia, los profesores del área de Teoría de la Literatura renuncian definitivamente a impartir los 6 créditos que tenían asignados.
- 4.- Como consecuencia de lo anterior, se ofrece al Departamento de Filología Alemana la posibilidad de asumir esos 6 créditos en el itinerario literario-cultural, a cambio de “liberar” otros tantos en el lingüístico. Esto viene a compensar la muy desigual distribución de los créditos dentro del citado Departamento.
- 5.- Se ofrece al Departamento de Filología Francesa y al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura la posibilidad de ampliar sus créditos en el itinerario lingüístico: al primero con 1,5 créditos correspondientes a la asignatura B.9.1.; al segundo con el resto de créditos correspondientes a las asignaturas A.4. y B.9.2.

Las asignaturas afectadas son las siguientes:

Itinerario literario-cultural

A.3. *Modelos para el estudio de la lingüística y la literatura* (1.5 créditos)

B.6.3. *Escrituras del yo* (1.5 créditos)

B.8.2. *Renovación estética y vanguardias* (1.5 créditos)

B.8.3. *Formas marginales en la literatura* (1.5 créditos)

Itinerario lingüístico

A.4. *Emprendimiento y filología: otras perspectivas profesionales* (1.5 créditos)

B.9.2. *Herramientas para el análisis del discurso y de los actos comunicativos* (3 créditos)

B.9.1. *Estudio avanzado de la estructura de las lenguas* (1.5)

3. Asuntos de trámite.

En cuanto a los asuntos de trámite, la Comisión decide aprobar la solicitud de una alumna del itinerario de inglés que, por incompatibilidad de horarios con su trabajo, pide que se le permita cursar una asignatura del itinerario de español y realizar su TFM en inglés a cambio de no cursar una del itinerario de inglés.

4. Ruegos y preguntas

La Comisión decide pedir al Decanato de la Facultad de Filología un presupuesto para cubrir los gastos del diseño y mantenimiento de la página web del MELLC.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:25h.

En Sevilla, a 18 de febrero de 2015

Fdo.: Adelaida Hermoso Mellado-Damas
Secretaria de la Comisión Académica del MELLC